

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DILOF Nro. 06-7-10256-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **13 ABR 2026**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden del día Nro. 25-109 del 09/09/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

NIT: 901.371.230-7

REPRESENTANTE LEGAL: ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 45.478.592 expedida en Cartagena - Bolívar

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BRECHA ELECTROHIDRÁULICA, FLUVIALES, DE BUCEO, DE AIRE RESPIRABLE Y DE INSTALACIONES DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPEs), LOTE 2, A TODO COSTO Y CON MONTO AGOTABLE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$5.934.768,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

Lote Nro.	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	Unidad	Descripción	Recurso	Cantidad.	Valor unitario Incluido IVA	Valor total Incluido IVA
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	COPEs 000COP	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, a los equipos de aire respirable marca COLTRI.	10	1	\$ 5.934.768,00	\$ 5.934.768,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							\$ 5.934.768,00

Nota 1: cada lote cuenta con presupuesto independiente el cual será asignado al valor de cada aceptación de oferta, y será por tracto sucesivo de los mantenimientos a los equipos asignados al COPES. En caso de presentarse presupuesto por ejecutar al terminar el plazo de ejecución, por cualquier motivo, este será reducido contra liquidación contractual.

Nota 2: el servicio de mantenimiento a los equipos del COPES se encuentra grabado del IVA, según se extrae del contenido de la comunicación oficial Nro. GS-2025-007156-DILOF: (...) "si los productos no se encuentran en la clasificación de exentos ni excluidos, estarán grabados con el impuesto" (...).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de julio de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será desde la aprobación de la garantía única de cada aceptación de oferta y hasta el 30 de noviembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelo el valor por cada aceptación de oferta de la siguiente forma:

Se realizaron pagos parciales en moneda legal colombiana, contra entrega del total de los mantenimientos realizados por mes, los cuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES); para el lote 2.

Lo anterior, estará en disposición de quien designe o con posterioridad la Subdirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-029127-DILOF de fecha 28/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional, designó la supervisión del contrato al señor intendente CARLOS ANDRÉS FUENTES RUBIANO Comandante Unidad Táctica Comandos de Operaciones Especiales y Antiterrorismo.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031502-DILOF de fecha 15/09/2025, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Subdirector

Logístico y Financiero, designó la supervisión del contrato al señor intendente WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo JESEP.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de noviembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
44225 del 20/05/2025	\$100.000.000,00	169025 del 31/07/2025	\$5.934.768,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

El CDP ampara los contratos de prestación de servicios Nro. 06-7-10254-25, 06-7-10255-25, 06-7-10256-25 y 06-7-10257-25

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA Nro.: CG-1067079 Anexo Nro. 0 Certificado Nro. 40230584
Expedida el: 25 de agosto de 2025.

PÓLIZA Nro.: CG-1016321 Anexo Nro. 0 Certificado Nro. 40229591 Expedida el: 8 de agosto de 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 29 de agosto de 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 1.186.953,60	31/07/2025	31/05/2026
Calidad del servicio	\$ 2.967.384,00	30/11/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 2.967.384,00	30/11/2025	30/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 296.738,40	31/07/2025	30/03/2029
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	31/07/2025	30/11/2025

4. CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos relacionados a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista entregó presto los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
001	21/11/2025	\$5.934.768,00	CA-368	18/11/2025	\$5.934.768,00
TOTAL, RECIBIDO		\$5.934.768,00	TOTAL, FACTURADO		\$5.934.768,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$5.934.768,00	\$5.934.768,00	\$ 0,00	\$5.934.768,00	\$5.934.768,00	\$ 0,00

Que Mediante certificación de pagos SIIF NACIÓN del 10/12/2025, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRAN Jefe Grupo Tesorería General DILOF - Policía Nacional certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
169025	1376125	468871625	28/11/2025	\$5.934.768,00	\$266.815,00	\$5.667.953,00

6. INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-045793-JESEP	01/10/2025	29/08/2025 al 29/09/2025
2	GS-2025-045070-JESEP	01/10/2025	01/09/2025 al 30/09/2025
3	GS-2025-049872-JESEP	29/10/2025	29/09/2025 al 29/10/2025
4	GS-2025-054252-JESEP	29/11/2025	29/10/2025 al 29/11/2025
5	GS-2026-007675-JESEP	11/02/2026	Informe final del 29/08/2025 al 29/11/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Policía Nacional, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03 de marzo de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO
Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales
y Antiterrorismo COPES.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ZOILA ROSA GARCÍA BALLESTEROS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato PN DILOF Nro. 06-7-10256-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

13 ABR 2026

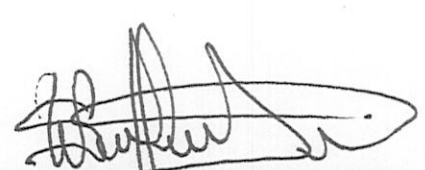
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

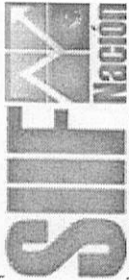

ZOILA ROSA GARCÍA BALLESTEROS.
Representante Legal - CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR,


Intendente **WILLIAM ARMANDO SERRANO FAJARDO**
Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES.

Elaborado por: IT. William Armando Serrano Fajardo
Comandante Unidad Táctica
Revisado por: CPS04 Iván Darío Riaño Bonilla
Analista Grupo Post contractual
IJ. Oscar Andrés Rodríguez Bernal
Jefe Grupo Post contractual (E)
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación

Fecha de elaboración: 24/03/2026
Z:\2025\CONTRATOS\MANTENIMIENTO DE EQUIPOS\LOTE 2\acta de liquidación



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHCipena CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-10 8:44 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	169025	Valor Total:	5.934.768,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NT/	Número Doc. Identidad:	901371230	Tercero:	/	CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.	/
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	06-7-10256-25	Fecha:	31/07/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	GS-2025-025658-DILOF SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BRECHA ELECTROHIDRÁULICA, FLUMIALES, DE BUCO, DE AIRE RESPIRABLE Y DE INSTALACIONES DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES), LOTE 2. A TODO COSTO Y CON MONTO AGOT						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCISO/O AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			IVA	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2025-11-21	469225	5.934.768,00	0.00	1376125			5.934.768,00	266.815,00	5.667.953,00	0089399943	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA CA-368	FACTURA CA-368	13-01-01-DT	TURNO 473 CSF, FACTURA CA368, CONTRATO 06-7-10256-25

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de oficio Nro.GS-2025-055595-JESEP


Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: G4642

Otras actividades Código CIIU: C3320 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S

Matrícula No.: 43062602

Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2020

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : BARRIO BOSQUE TRANS 54 #21 A 104 EDIF CENTRO EMPRESARIAL BOSQUE EJECUTIVO

Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.535.591.409,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cartagena de Indias, 03 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES LABORALES

Señores

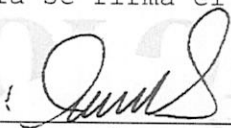
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Ciudad

Yo, **Zoila Rosa García Ballesteros**, identificada con cédula de ciudadanía No. **45.478.592**, actuando en calidad de **Representante Legal de CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S** con NIT. **901.371.230-7**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con las obligaciones correspondientes a los sistemas de **Salud, Riesgos Laborales (ARL), Pensiones y Parafiscales**, conforme a lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, así como en las demás disposiciones legales vigentes y complementarias.

Así mismo, declaro que la empresa ha dado **cumplimiento a sus obligaciones laborales** durante los **seis (6) meses anteriores** a la fecha de expedición de la presente certificación, y que a la fecha se encuentra **a paz y salvo** por estos conceptos.

En constancia se firma el presente documento.

Firma



Representante Legal: ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS

C.C. No. 45.478.592 de CARTAGENA DE INDIAS

Email: z.garcia@cascoantiguo.com

Teléfono: 310 7231330

Firma:



Contadora: Ada Luz Doria Palacios

C.C. 1.143.360.361

238.618-T



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

Nit : 901371230-7

Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 43062512

Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2020

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 10 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL BOSQUE EJECUTIVO

Municipio : Cartagena, Bolivar

Correo electrónico : z.garcia@cascoantiguo.com

Teléfono comercial 1 : 3202146936

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO BOSQUE TRANS 54 #21A 104 EDIF CENTRO EMPRESARIAL BOSQUE EJECUTIVO

Municipio : Cartagena, Bolivar

Correo electrónico de notificación : z.garcia@cascoantiguo.com

Teléfono para notificación 1 : 3202146936

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 3 de Febrero de 2020, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020, bajo el número 157,242 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal Sociedad será: Uno) La Fabricación, distribución y comercialización de vehículos acuáticos, y terrestres, instalaciones técnicas, equipos, maquinaria, herramientas, repuestos, productos, materiales, equipamientos textiles y prestación de servicios profesionales y de reparación y mantenimiento, relacionados con las siguientes actividades acuáticas y subacuáticas, de carácter terrestre, fluvial o marítimo así: a) Explotaciones relacionadas con actividades extractivas mineras o petrolíferas, y de energías renovables. b) Construcciones y mantenimiento de instalaciones portuarias y submarinas. c) Salvamento y rescate. d) Investigación científica. e) Construcción, reparación y salvamento de buques; 1) Inspección. g) Explotaciones de acuicultura y pesca. h) Práctica deportiva. i) Extinción de incendios. j) Los sistemas de comunicación, navegación y equipos satelitales incluido partes, componentes, repuestos y accesorios. k) Maquinaria industrial, equipos y herramientas para buceo comercial y táctico-militar incluido suministros, repuestos, componentes, accesorios, instalación, mantenimiento y reparación. m) Plantas desalinizadoras para barcos y estacionarias incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. n) Equipos de video y fotografía con tecnología de superficie y subacuática incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. ñ) Suministros y equipos para submarinos con sus componentes táctico-militares, incluido partes, repuestos, componentes y accesorios, o) Embarcaciones en fibra de vidrio, aluminio, acero o cualquier otro material en todos sus tamaños, con sus motores, partes, componentes, repuestos y accesorios, incluidos los equipos de salvamento. p) Baterías estacionarias y móviles para embarcaciones, vehículos y sistemas estacionarios. q) Motores estacionarios y fuera de borda, eléctricos, diésel o a gasolina para embarcaciones y vehículos incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. r) Equipos de soldadura para uso en superficie y subacuática incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. Dos) Promoción y Cooperación con organismos, entidades e instituciones tanto públicos como privados en los campos de la educación, la formación, la investigación de las actividades dedicadas al estudio de todos los temas relacionados con el objeto la sociedad como, Suministro de equipos tácticos y militares para operaciones especiales y rescate, incluidos: rapell, montañismo, ropa, maletines, botas, guantes, sistemas de visión nocturna, navegación, navajas, cuchillos, herramientas, GPS, brújulas, sistemas de orientación, luces y linternas, gafas, cascos y arneses, incluidos partes, repuestos, componentes y accesorios. Tres). Comercialización, mantenimiento y reparación de todo tipo de compresores y bombas incluido sus partes, repuestos, componentes y accesorios, Suministro de aceites y lubricantes para todo tipo de motores. Cuatro)



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercialización de equipos y maquinaria para manejo y manipulación de carga incluida partes, repuestos, componentes y accesorios, como también Comercializar, importar y exportar mercancía, productos, materias primas y/o artículos necesarios. ASI MISMO, PODRÁ realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, (IMPORTACION Y EXPORTACION) la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad colombiana y extranjera. (importar y exportar)

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 370.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 370.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 370.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni por la cuenta de los actos que celebra. Tendrá restricción hasta un máximo de 3.000 dólares para pagos y erogaciones bancadas y superiores a 3.000 dólares se hará firma mancomunada del gerente único más firma de una de las dos personas asignadas en asamblea, Sin embargo, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límites de cuantías. E!



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 11:10:19
Recibo No. S012054373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nACqgRJ3Dt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 04 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023 con el No. 194707 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZOILA ROSA GARCIA BALLESTEROS	C.C. No. 45.478.592

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

Acta No. 004 del 11/10/2021 Asamblea 174283 del 26/11/2021 del L. IX
Acta No. 005 del 20/10/2022 Asamblea 188476 del 20/02/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.